

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 537

IX LEGISLATURA

8 de octubre de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 9-14/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (*Prórroga del plazo para la recogida de firmas*) 9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción (*Enmiendas*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa al apoyo al silvestrismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 537

IX LEGISLATURA

8 de octubre de 2014

- 9-14/PNLC-000255, Proposición no de ley relativa a la interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el vertedero de Nerva y al establecimiento de un marco democrático para su posible ampliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-14/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a la retransmisión de los carnavales de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara*) 16
- 9-14/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a las obras de ampliación de la ETAP de Río Verde, en Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-14/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-14/PNLC-000259, Proposición no de ley relativa al centro de salud de los Gallos, en Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-14/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa al encauzamiento del río Guadarranque, en San Roque, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-14/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras hidráulicas de la zona regable del Valle del Guadiaro, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a las obras de mejora y acondicionamiento del Camino de El Cerezo, en Cardeña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-14/PNLC-000263, Proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304, entre Alcalá de los Gazules y Ubrique (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/PNLC-000264, Proposición no de ley relativa a la enfermedad de los castaños en los pueblos del Alto Genal en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/PNLC-000266, Proposición no de ley relativa al Proyecto de Ley de Rehabilitación de las Ciudades Andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/PNLC-000267, Proposición no de ley relativa al acceso directo de la autovía de la Sierra Norte con Alcalá del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-14/PNLC-000268, Proposición no de ley relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/PNLC-000269, Proposición no de ley relativa a la lealtad institucional y colaboración entre la Junta de Andalucía y ayuntamientos andaluces para el desbloqueo de proyectos generadores de empleo y riqueza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

- 9-14/PNLC-000270, Proposición no de ley relativa a la nueva Orden por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/PNLC-000271, Proposición no de ley relativa al castigo del Gobierno de España a las políticas activas de empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/PNLC-000272, Proposición no de ley relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/PNLC-000273, Proposición no de ley relativa al AVE en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/PNLC-000274, Proposición no de ley relativa a la defensa de los propietarios de rehalas y del sector cinegético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-14/APC-000434, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el funcionamiento del Programa de Construcción Sostenible (*Cambio de Comisión competente para su tramitación*) 55
- 9-14/APC-000503, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-14/APC-000504, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre los recortes del Gobierno de España en Andalucía a las políticas activas de empleo para 2014 por tercer año consecutivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-14/APC-000505, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de construcción sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-14/APC-000506, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la aprobación por parte

- del Consejo de Gobierno para iniciar los trámites del Anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/APC-000507, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del inicio de los trámites del Anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
 - 9-14/APC-000508, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de construcción sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
 - 9-14/APC-000509, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los índices de audiencias de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
 - 9-14/APC-000510, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las previsiones en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos de la RTVA para el ejercicio económico de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
 - 9-14/APC-000511, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la elaboración y líneas que recogerá la propuesta de la RTVA para el Plan de Aplicación en orden a la adecuación de las retribuciones de las personas que ejercen la alta dirección y del resto del personal directivo de la Agencia RTVA y sus Sociedades Filiales Canal Sur Radio, S.A., y Canal Sur Televisión, S.A., a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
 - 9-14/APC-000512, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 22 de julio de 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 9-14/APC-000513, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el hospital de Loja y la de los trabajadores de la Empresa Pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-14/APC-000514, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el estado y la situación actual de la presa de Rules en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 9-14/APC-000515, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para el desarrollo del proyecto Dehesas Vivas en la finca «Las Turquillas» en el término municipal de Osuna, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-14/APC-000516, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado con el Ministerio de Fomento para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 9-14/APC-000517, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno andaluz de las actuaciones del Gobierno de España sobre la autopista AP-4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-14/APC-000518, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en las subvenciones concedidas en las convocatorias del Programa Orienta y nuevas convocatorias de subvenciones del referido programa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-14/APC-000519, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el funcionamiento de la empresa Veiasa y los servicios de inspección técnica de vehículos en Andalucía que realiza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-14/APC-000520, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a

- fin de informar sobre la situación actual y contenidos del Plan de Estrategia Económica de Andalucía 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 9-14/APC-000521, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los programas: 3.2.L. «Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo»; 5.4.A. «Investigación Científica e Innovación»; 7.2.A. «Desarrollo Industrial y Sociedad de la Información» y 7.2.C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza», correspondiente al ejercicio presupuestario 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
 - 9-14/APC-000522, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la incidencia en los ayuntamientos tras no resolverse las convocatorias de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo de los ejercicios 2012 y 2013 por parte de la Consejería competente en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
 - 9-14/APC-000523, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y previsión de pago de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
 - 9-14/APC-000524, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre los nuevos recortes del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
 - 9-14/APC-000525, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la Encuesta de Satisfacción de la Sanidad Pública Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
 - 9-14/APC-000526, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el proceso de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
 - 9-14/APC-000527, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los criterios y prioridades para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

- 9-14/APC-000528, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre los últimos acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 9-14/APC-000529, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la valoración de la operación de venta y alquiler de inmuebles de titularidad autonómica autorizada por el Consejo de Gobierno el pasado 28 de enero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 9-14/APC-000530, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre los planes de ajuste de las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 9-14/APC-000531, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado el pasado lunes 15 de septiembre para la ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, y sus consecuencias para la política general de vivienda de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 9-14/APC-000532, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la RTVA a través de acuerdos o convenios con agentes y entidades sociales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 9-14/APC-000533, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del contrato programa firmado en 2013 entre la RTVA y el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 9-14/APC-000534, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus

- Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el balance de los veinticinco años de Canal Sur
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 9-14/APC-000535, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de
Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración
Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los resultados publicados por el
Ministerio de Hacienda sobre saldos no financieros del ejercicio 2013 en los ayuntamien-
tos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

9-14/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Prórroga del plazo para la recogida de firmas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, ha conocido el escrito presentado por D. Pablo José Verde Martínez, miembro de la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular 9-14/ILPA-000001, de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en el que solicita la prórroga del plazo para la entrega de las firmas en relación con dicha iniciativa legislativa popular, y, en uso de la competencia que sobre tal extremo le confiere el artículo 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, acuerda prorrogar en dos meses el plazo general previsto en el precepto legal antes citado para la entrega a la Junta Electoral de Andalucía de las firmas recogidas en relación con la citada proposición de ley.

Sevilla, 25 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía, con el objetivo de incluir al olivar en pendiente entre los sectores que percibirán ayudas acopladas en el primer pilar de la PAC, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a desarrollar los compromisos adquiridos en el Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo, firmado por el Presidente del Gobierno y los interlocutores sociales el pasado 29 de julio. En particular, se pondrán en marcha a la mayor brevedad posible, y fruto de los análisis y las conclusiones que surjan en el marco del diálogo social, medidas para la activación de los desempleados de larga duración, así como para la mayor eficacia y eficiencia de los mecanismos de protección social.»

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de forma inmediata las medidas necesarias a fin de poner fin a la sistemática inejecución y paralización de las políticas activas de empleo, y muy especialmente a establecer mecanismos de activación de las mismas

que incidan en la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas de larga duración y de los colectivos más vulnerables, y a tal fin proceder a la inmediata convocatoria y resolución de subvenciones en materia de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, garantizando el mantenimiento de la red territorial de servicios de orientación y asesoramiento por personal técnico especializado a las personas desempleadas, así como de las subvenciones en materia de formación para el empleo y de programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, tras más de 2 años de ausencia de las mismas, y a dotar a dichas convocatorias de una asignación presupuestaria suficiente que compense la ausencia de convocatorias en ejercicios anteriores y garantice la total ejecución de las cantidades finalistas transferidas por el Gobierno de España y no ejecutadas, todo ello con el fin de evitar el grave perjuicio que para la mejora de la empleabilidad y de la cualificación de las personas desempleadas en Andalucía, y en especial de los colectivos más desfavorecidos, ocasiona dicha paralización.»

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 3, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a solucionar con carácter urgente los retrasos en la tramitación y la excesiva demora en el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS), dando respuesta inmediata a familias que están en situaciones de emergencia social, así como a remitir a la Cámara, a la mayor brevedad posible, un proyecto de ley de inclusión social que incorpore la aprobación de una renta básica como derecho subjetivo y estatutario.»

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000254, *Proposición no de ley relativa al apoyo al silvestrismo en Andalucía*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al apoyo al silvestrismo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación de la Resolución de 11 de agosto de 2014, que regula las capturas de aves fringílicas para el año 2014, ha provocado la disconformidad y el rechazo de los aficionados al silvestrismo, que en fecha 4 de diciembre de 2013 recibieron el apoyo del Parlamento de Andalucía a la actividad que practican.

El silvestrismo es la afición a la captura y cuidados en cautividad de diversas aves para su adiestramiento al canto. Las especies, habitualmente objeto de captura, son el verderón, el pardillo y el jilguero, y es con este último con el que se plantean la mayoría de las restricciones.

El desarrollo del silvestrismo, en el caso del jilguero, al igual que las otras especies, siempre se ha llevado a cabo en dos períodos: uno estival para la captura de ejemplares jóvenes y otro período otoñal desde el 12 de octubre al 25 de noviembre, durante el que se puede capturar todos los días con un límite máximo de 15 salidas.

Este último ha sido excluido para esta especie de la resolución anual de capturas para 2014. Esta se practica haciendo un uso totalmente adecuado del medio natural y con artes de captura selectivas, como son las redes abatibles, que permiten seleccionar los mejores ejemplares devolviendo el resto sin que sufran daño alguno.

El silvestrismo está plenamente controlado, con sellados previos de las salidas a lugares establecidos en coordenadas GPS que revelan donde se encuentran los aficionados. Dichos parajes preestablecidos son de conocimiento público y de los agentes de la autoridad, publicados en su web por la Consejería de Medio

Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que además exige previa comunicación escrita a la Delegación de Medio Ambiente provincial del uso previsto de los sitios y fechas de las capturas de cada autorizado con 5 días hábiles de antelación, condición esta de difícil cumplimiento por las características de variabilidad de la actividad, tales como climatología, coincidencia entre practicantes, incapacidad de la propia Consejería para notificar cambios, etc.

La Resolución de 11 de agosto sobre capturas excepcionales de aves fringílicas para el período otoñal, esto es, desde el 16 de octubre al 15 de noviembre, redistribuye las capturas totales de este entre el pardillo y el verderón, obviando que la ejecución de la actividad es solo durante fines de semana y cuando la climatología lo permite.

Los silvestristas, de la mano de la Federación Andaluza de Caza, han propuesto un anexo a la citada resolución, que han registrado en la Consejería que viene a distribuir los cupos de manera que pretende mantener ambos períodos, estival y otoñal, adaptando las capturas totales que pretende la Consejería a las tres especies.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en la Resolución de 11 de agosto de 2014 el anexo presentado por el colectivo de silvestristas amparados por la FAC, para la distribución de capturas para 2014, ampliando el período otoñal para el jilguero y la adaptación del número de capturas al total general de jilguero, verderón y pardillo, siempre según las instrucciones del Magrama.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000255, Proposición no de ley relativa a la interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el vertedero de Nerva y al establecimiento de un marco democrático para su posible ampliación

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el vertedero de Nerva y al establecimiento de un marco democrático para su posible ampliación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de febrero de 2012, la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente emitió una resolución que modificaba la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en vigor acerca del depósito de residuos peligrosos de Befesa, en Nerva (Huelva), que gestiona más del 95% de los residuos peligrosos recibidos en los dos vertederos de residuos peligrosos existentes en Andalucía.

En esa AAI, la Junta de Andalucía reconoce explícitamente que los tres vasos originarios de residuos peligrosos están completamente llenos, en estado operacional de «colmatado», habiéndose utilizado el 100% de su capacidad.

La Junta de Andalucía, en la AAI de febrero de 2012, señalaba que Befesa había continuado depositando residuos peligrosos en un supuesto «recrecido final del conjunto», que estaría a fecha de diciembre de 2010 utilizado en un 22% de su capacidad. Este recrecido final estaba contemplado en la autorización ambiental integrada dictada por la Consejería de Medio Ambiente el 26 de junio de 2008.

Sin embargo, la licencia municipal de obras solicitada por Befesa el 17 de junio de 2008 para la realización —entre otras cuestiones— del llamado «recrecido final», bajo la denominación de «Proyecto de recrecido y clausura del depósito de residuos peligrosos a cota de coronación según proyecto básico», fue denegada

motivadamente y en el uso de sus competencias por parte del Ayuntamiento de Nerva el 15 de diciembre de 2008, mediante Resolución de Alcaldía.

Ante esta resolución del Ayuntamiento de Nerva, Befesa interpuso recurso contencioso-administrativo, que actualmente se encuentra pendiente de resolución judicial.

Por tanto, nos encontramos en una situación en la que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio declara que, estando completamente llenos los tres vasos originales, los residuos peligrosos se están vertiendo en una fase de «recrecido final» para la que el Ayuntamiento de Nerva no ha autorizado las obras necesarias, lo que supone un foco de peligro medioambiental y un incumplimiento flagrante de todos los compromisos de control exhaustivo adquiridos con el pueblo de Nerva en el momento de la construcción de dicha instalación.

Cuando el Pleno del Ayuntamiento de Nerva declaró en 1995 de utilidad pública e interés social el proyecto de construcción del vertedero de residuos peligrosos, lo hizo en base a unas condiciones concretas, limitadas y con unos compromisos claros: una capacidad límite de 552.064 toneladas, admisión de residuos procedentes únicamente de Andalucía y todo sometido a un control permanente y exhaustivo.

Por ello, si Befesa quiere llevar a efecto una ampliación de sus actuales instalaciones, debe hacerlo dentro de un marco democrático en el cual los ciudadanos de la población donde se emplaza el vertedero sean los protagonistas. Así, la vía que debe abrirse, en caso de que se pretenda ampliar el vertedero, es la del diálogo y la negociación con el Ayuntamiento de Nerva para el establecimiento de unas nuevas condiciones, que culmine en un referéndum vinculante en el cual la ciudadanía de Nerva decida acerca de la ampliación y de las condiciones pactadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los procedimientos necesarios para la interrupción inmediata de la admisión de residuos peligrosos en el vertedero de Nerva, en tanto que la fase de «recrecido final RP», en la que se dice que se están vertiendo actualmente, no cuenta con la preceptiva licencia de obras.
2. Verificar la capacidad utilizada en los vasos originarios de residuos no peligrosos para, en el caso de que estén colmatados, iniciar los procedimientos necesarios para la interrupción inmediata de la admisión de residuos no peligrosos en el vertedero de Nerva, en tanto que la fase de «recrecido final RNP» no cuenta con la preceptiva licencia de obras.
3. Favorecer, en caso de que Befesa pretenda ampliar el vertedero, la apertura de un proceso de diálogo y negociación con el Ayuntamiento de Nerva mediante el establecimiento de un marco democrático que contemple una consulta popular donde la ciudadanía de Nerva decida acerca de la ampliación y de las nuevas condiciones.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000256, *Proposición no de ley relativa a la retransmisión de los carnavales de Huelva*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la retransmisión de los carnavales de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El carnaval es una fiesta que cada vez con más fuerza está consolidándose en pueblos y ciudades de Andalucía. Partiendo del reconocimiento al Carnaval de Cádiz, a su concurso de agrupaciones y su carnaval de calle, son muchas otras las ciudades que disfrutan y ofrecen al visitante el arte de las carnestolendas.

Así, Huelva capital, Punta Umbría, Isla Cristina y Ayamonte, en la provincia onubense, son ya un referente a nivel andaluz tras el carnaval gaditano. Y como Huelva, también las provincias de Sevilla y Córdoba, ciudades que presentan agrupaciones al Carnaval colombino. Los amantes de esta fiesta disfrutan con la emisión en Canal Sur del programa *Carnaval de Plata* y la retransmisión del Concurso de Agrupaciones desde el Gran Teatro Falla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección de la Agencia Pública de la RTVA a:

1. Poner en marcha todos los instrumentos para la retransmisión en directo, de cara al Carnaval 2015, de la Final del Concurso de Agrupaciones del Carnaval colombino de Huelva.

2. Retransmitir un programa especial que recoja los carnavales de las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, para que estas fiestas sirvan de escaparate cultural y turístico de las ciudades y municipios andaluces y sus tradiciones.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000257, *Proposición no de ley relativa a las obras de ampliación de la ETAP de Río Verde, en Marbella, Málaga*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a las obras de ampliación de la ETAP de Río Verde, en Marbella, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua sacó a concurso las obras de ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Río Verde, abastecimiento de la Costa del Sol occidental, en el término municipal de Marbella (Málaga).

El órgano de contratación de Egmasa las adjudicó provisionalmente el día 30 de enero de 2008 a la unión temporal de empresas Ferroviaria Agroman-Cadagua-MP Medioambiente. El día 2 de septiembre de 2009 se firmó contrato de adjudicación, con un plazo de ejecución de 36 meses. Con fecha 14 de octubre de 2009, se firma el acta de replanteo de la obra, dándose la orden de inicio.

Atendiendo a esta cronología, la obra debería haberse terminado para el día 14 de octubre de 2012.

El día 17 de mayo de 2012, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emite una orden de suspensión temporal total que afecta a esta obra.

Considerando que toda el agua potable que se suministra a los municipios de la Costa del Sol (Manilva, Casares, Estepona, Benahavís, Istán, Ojén, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos) pasa por la ETAP de Río Verde, es por lo que el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de las obras de ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Río Verde en Marbella (Málaga) y que la obra continúe con normalidad, terminándose en el plazo de tiempo más breve posible.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000258, *Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la finalización de las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de un nuevo hospital en La Línea de la Concepción es un compromiso del Ejecutivo andaluz del año 1990, que sin embargo no comenzó hasta el año 2009.

Desde que se iniciara la construcción, las obras han sufrido en estos cinco años numerosas paralizaciones, hasta el punto de que el pasado noviembre de 2013 fue anunciado el abandono definitivo del proyecto, culminando con la retirada de las grúas y el andamiaje del edificio inacabado.

La realidad es que el nuevo hospital debería haber entrado en servicio hace años y atender a una población de más de 100.000 habitantes, que residen en los municipios de Jimena de la Frontera, Castellar, La Línea y San Roque.

La Presidenta de la Junta de Andalucía ha anunciado recientemente que en el Proyecto de Ley de Presupuestos autonómico para el próximo año se incluirían nuevos fondos para retomar la obra del nuevo centro hospitalario, pero sigue sin haber garantías ni plazos concretos para la finalización de las obras, y mucho menos para la entrada en servicio del nuevo hospital.

Las necesidades sanitarias y larga espera de los ciudadanos en cuanto al nuevo hospital exigen que se dé un verdadero y definitivo impulso a esta infraestructura y que no se vaya a iniciar un largo y lento proceso administrativo, seguido de nuevos retrasos en la ejecución de las obras, tal y como ha venido ocurriendo hasta el momento.

Además, motivado por el progresivo desmantelamiento que está sufriendo el actual hospital de La Línea, se teme que el SAS quiera rebajar de categoría las instalaciones hospitalarias del municipio y que se vaya a rediseñar el proyecto inicial de hospital para cambiarlo por un chare.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar de forma definitiva las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción, de forma que se garantice la finalización de las obras y apertura de las nuevas instalaciones sanitarias en el año 2015.
2. Garantizar la puesta en servicio del nuevo hospital de La Línea de la Concepción con la misma cartera de servicios, medios y categoría con la que se proyectó en un principio.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000259, *Proposición no de ley relativa al centro de salud de los Gallos, en Chiclana de la Frontera, Cádiz*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al centro de salud de los Gallos, en Chiclana de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y la entonces Consejería de Salud firmaron en 2004 un convenio de colaboración para la construcción de dos nuevos centros de salud, uno en la zona de La Banda y el otro, el referido de Los Gallos, así como la ampliación de los otros dos ya existentes, siendo el Ayuntamiento quien se encargaría de la promoción de las citadas obras.

Una de las pocas actuaciones que se pusieron en marcha de este convenio fue la construcción del centro de salud Los Gallos, cuyas obras finalizaron hace ya cinco años. Sin embargo, la Consejería de Salud se negó a aceptar la recepción del edificio debido a defectos en la construcción del mismo.

El actual equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Chiclana lleva intentando años consensuar con la Consejería de Salud un acuerdo que permita ejecutar y financiar las obras necesarias para la puesta a punto y apertura de este equipamiento sanitario.

A raíz de las gestiones realizadas, a finales de 2011 el Director Gerente del SAS propuso al Gobierno local una solución, que pasaría por la aportación por parte del Gobierno andaluz de unos 500.000 euros al arreglo de este edificio, mientras que el Ayuntamiento invertiría otros 800.000 euros.

Desde entonces se han podido mantener dos reuniones con responsables del SAS para concretar los términos del nuevo acuerdo y la situación y arreglos que requiere el centro, pero ninguna de estas reuniones

han tenido resultado. El Alcalde de Chiclana, D. Ernesto Marín, ha enviado igualmente numerosos escritos a diversos responsables del Gobierno autonómico solicitando un encuentro para buscar una solución al centro de salud Los Gallos, sin que haya recibido respuesta alguna. El último escrito ha sido enviado el pasado 16 de septiembre a la Consejera, con copia a la Presidenta de la Junta de Andalucía y al Consejero de la Presidencia.

La puesta en servicio de este equipamiento sanitario es de gran importancia para el municipio, que cuenta con una población de más de 80.000 habitantes, que además se multiplica en la época estival, y carece de las infraestructuras y medios sanitarios adecuados a la demanda de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Pronunciarse de forma inmediata sobre el problema del centro de salud Los Gallos en Chiclana de la Frontera y a dar una respuesta inmediata a los requerimientos hechos desde el Gobierno local del Ayuntamiento.
2. Comprometerse a consensuar con el citado ayuntamiento una solución en la que cofinancie las obras necesarias para la apertura del centro de salud, tal y como se le viene requiriendo desde el Ayuntamiento desde hace años.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-14/PNLC-000260, *Proposición no de ley relativa al encauzamiento del río Guadarranque, en San Roque, Cádiz*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al encauzamiento del río Guadarranque, en San Roque, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entonces Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, aprobó la propuesta presentada por el Grupo Popular por la que se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta a realizar, con carácter de urgencia, labores de limpieza, poda y desbroce de los márgenes y del propio cauce del río Guadarranque; a la vez que se pedía que se impulsa el proyecto de encauzamiento del río Guadarranque y que en los Presupuestos para el año 2013 se incluyera una partida presupuestaria suficiente que garantizara el inicio de las obras.

A pesar de que ya han transcurrido casi dos años desde dicho acuerdo parlamentario, no se ha avanzado nada en el proyecto y ni tan siquiera se han ejecutado las obras de emergencia entonces reclamadas.

El riesgo de riadas del río Guadarranque a su paso por la Estación de San Roque es una situación histórica sin que se haya hecho nada por evitarlo a pesar de que año tras año, cuando llega la época de lluvias se repiten las inundaciones en dicha barriada.

Los diversos compromisos y anuncios hechos por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía nunca llegan a cumplirse a pesar de que el Consejo de Gobierno es consciente de la problemática en torno al río Guadarranque y la necesidad de su encauzamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, tal como fue aprobado por la entonces Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a ejecutar de forma inminente las obras de encauzamiento del Río Guadarranque a su paso por la Estación de San Roque.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000261, *Proposición no de ley relativa a las infraestructuras hidráulicas de la zona regable del Valle del Guadiaro, Cádiz*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a las infraestructuras hidráulicas de la zona regable del Valle del Guadiaro, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley del trasvase del Guadiaro-Majaceite establece que los importes recaudados con cargo al canon de dicho trasvase deben tener un carácter finalista para el pago de las obras incluidas en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Regable del Valle del Guadiaro.

A pesar de que desde el año 2005, cuando se transfieren las competencias en materia de agua a la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene asumido el cobro de dicho canon y que en los presupuestos anuales de la Junta se incluye la facturación del mismo, los fondos recaudados no se han reinvertido en las obras pendientes.

Los regantes del Valle del Guadiaro demandan desde hace años la mejora y modernización de las infraestructuras hidráulicas en la zona y alertan del peligro de que se pierdan fondos europeos ya concedidos para estas obras ante la falta de compromiso del Gobierno autonómico para cumplir con la financiación que le corresponde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir con lo establecido en el punto 3 del artículo 2 de la Ley del trasvase del Guadiaro-Majaceite y que reinvierta el canon cobrado en las obras de infraestructuras pendientes en el Valle del Guadiaro.
2. Firmar un convenio con Seiasa que permita las obras de mejora y modernización de los riegos en las comunidades de regantes del Valle del Guadiaro.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000262, *Proposición no de ley relativa a las obras de mejora y acondicionamiento del Camino del Cerezo, en Cardeña*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a las obras de mejora y acondicionamiento del Camino del Cerezo, en Cardeña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del término municipal de Cardeña, en el entorno del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro, se encuentra el denominado «Camino del Cerezo». El camino viene, según el convenio ZARA Mancomunidad 1988, formado por las vías pecuarias Vereda de Valdecañas —un tramo de 4.48,00 m— y Colada del Cerezo —un tramo de 1.691,00 m— reverenciándolo, pero no descrito dentro del Censo de Caminos Públicos de Cardeña, ya que al tratarse de vías pecuarias la gestión pertenece a la Junta de Andalucía.

En 2008/2009 se llevó a cabo una actuación de mejora por parte de la anterior Consejería de Medio Ambiente con el proyecto de adecuación del firme de la Vereda de Valdecañas y Colada del Cerezo, consistente en la mejora del sistema de drenaje del camino y la mejora del firme existente, además de carril bici o de senderismo paralelo al trazado.

Actualmente, este camino presenta diferentes zonas localizadas de blandones o socavones que dificultan el tráfico rodado por esta vía. Este tráfico es indispensable para la puesta en valor de la inversión turística que se está llevando a cabo en el complejo de la Aldea del Cerezo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar de forma urgente en la mejora del firme y pavimentación del Camino del Cerezo, en Cardeña (Córdoba).

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000263, *Proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304, entre Alcalá de los Gazules y Ubrique*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al arreglo de la carretera A-2304, entre Alcalá de los Gazules y Ubrique.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2304, que une las localidades de Alcalá de los Gazules con Ubrique, en la provincia de Cádiz, presenta un mal estado de conservación, especialmente entre los kilómetros 23 y 38, donde hay grietas de grandes dimensiones con forma de escalones en su firme.

El mal estado del firme de este tramo de carretera supone un peligro para los conductores que transitan por esta vía, pero además ha tenido repercusiones negativas para el municipio de Alcalá de los Gazules, que ha visto cómo en el último momento la organización de la Vuelta Ciclista a España decidió el pasado mes de agosto suspender el paso por esta localidad debido al mal estado de la vía.

Los daños en esta carretera se conocían desde hace meses, y ya en diciembre pasado la organización de la Vuelta Ciclista a España alertó de un firme irregular con algunas grietas, daños que se han agravado de forma considerable tras las lluvias del pasado invierno y primavera. Desde el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, se ha requerido al Delegado Provincial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en varias ocasiones la reparación de la carretera, sin que haya habido respuesta a este requerimiento.

A pesar de que la falta de actuación por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda obligó a un cambio de recorrido por el peligro que suponía para los ciclistas el mal estado de la carretera, a fecha actual siguen sin hacerse los arreglos oportunos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la reparación de la carretera A-2304, desde el kilómetro 23 al kilómetro 38, ya que supone un peligro evidente para la circulación en el estado en que se encuentra.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000264, *Proposición no de ley relativa a la enfermedad de los castaños en los pueblos del Alto Genal en la provincia de Málaga*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la enfermedad de los castaños en los pueblos del Alto Genal en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diferentes términos municipales de la Comarca de Ronda, tales como Pujerra, Igualaja, Parauta, Cartajima, Júzcar, Faraján o Alpandeire, se viene observando desde hace unos años una extraña enfermedad que afecta a los castaños. En poco tiempo, algunos ejemplares de castaños comienzan a languidecer y a dejar de producir, hasta que mueren.

Desde el inicio de esta plaga, aún no se sabe con exactitud la enfermedad que causa dicha afección y, por tanto, el tratamiento necesario para solucionarlo.

Desde los servicios fitosanitarios de la Junta de Andalucía, Administración competente en la lucha contra estas enfermedades, aún no se ha dado ni una respuesta clara al respecto de la enfermedad que afecta a los castaños, ni una solución objetiva a la misma.

La industria del castaño combina en nuestra serranía la defensa de un bien ecológico importantísimo con la posibilidad de generar riqueza a muchos pequeños propietarios que viven anualmente del fruto que genera, por eso no podemos dejar de luchar por una de las principales fuentes ecológicas y económicas del Alto Genal.

Es importante que, a la mayor brevedad posible, y con carácter urgente, se tomen por parte de la Junta de Andalucía las medidas necesarias para atajar dicha enfermedad y evitar el grave daño que podría producirse en la zona si dicha enfermedad continuara avanzando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas fitosanitarias necesarias, a la mayor brevedad posible, y con carácter urgente, a fin de atajar la enfermedad que afecta a los castaños de los municipios del Alto Genal.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000266, Proposición no de ley relativa al Proyecto de Ley de Rehabilitación de las Ciudades Andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al Proyecto de Ley de Rehabilitación de las Ciudades Andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislación urbanística, en los últimos años, ha sentado las bases para el crecimiento de las ciudades mediante la delimitación, primero, y, posterior, urbanización de nuevos suelos adecuados para la construcción de viviendas y las correspondientes dotaciones, mediante un sistema de reparto equilibrado de beneficios y cargas.

La crisis inmobiliaria ha puesto de manifiesto el consumo irresponsable del suelo y la existencia de un importante número de viviendas nuevas, lo que ha frenado en seco la producción inmobiliaria de nuevas viviendas y ha propiciado una mirada a la ciudad, consolidada en línea con las directivas europeas que propician el objetivo de ciudades sostenibles.

En este sentido, desde el Gobierno de la nación se ha aprobado la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que pretende remover los obstáculos para que las ciudades sigan conservando sus edificaciones, a la vez que se mejora la prestación de los servicios y el bienestar de los ciudadanos.

Esta ley se dicta en cumplimiento de competencia estatal, a la vez que se refiere a «las políticas que los poderes públicos, dentro del ámbito de sus competencias, deberán formular y desarrollar en el marco de los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, cohesión territorial, eficiencia energética y complejidad funcional».

Por parte del Gobierno andaluz se ha puesto en marcha un decreto ley de impulso de la construcción sostenible, así como un plan marco de vivienda (aún sin aprobar definitivamente). Ambos constituyen estrategias puntuales, que carecen del carácter global, que debe inspirar un cambio de modelo urbanístico.

Son muchas las barriadas degradadas en el interior y en la periferia de las ciudades andaluzas que no encuentran soluciones eficaces en el actual marco legislativo andaluz.

La rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, en todos los aspectos, constituyen una necesidad para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de muchos andaluces.

En suma, la actividad de rehabilitación, en su conjunto, debe determinar áreas que permitan aplicar políticas integrales que contemplen intervenciones no solo en el ámbito físico-espacial, sino también en los ámbitos social, económico, ambiental y de integración de la ciudad. El tamaño de estas operaciones permitirá afrontar estrategias de construcción sostenible a escala de ciudad y de barriada, superando la vivienda individual, optimizando con ello los esfuerzos y multiplicando los resultados.

Esta actividad, globalmente entendida, no solo es susceptible de atender los objetivos de eficiencia energética y de recuperación económica, sino también de contribuir activamente a la sostenibilidad ambiental, a la cohesión social y a la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, tanto en las viviendas y en los edificios como en los espacios urbanos.

Las operaciones de regeneración y renovación urbanas deben tener además un carácter integrado, es decir, articular medidas sociales, ambientales y económicas que se sumen a las estrictamente físicas, para lograr, mediante una estrategia unitaria, la consecución de mejorar la calidad de la barriada y el bienestar de los vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un proyecto de ley de rehabilitación de las ciudades andaluzas con los siguientes objetivos:

a) Potenciar la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, eliminando las trabas administrativas actualmente existentes y modificando la legislación vigente que impide alcanzar esos objetivos.

b) Actualizar y armonizar el marco normativo idóneo para permitir la reconversión y reactivación del sector de la construcción, encontrando nuevos ámbitos de actuación, en concreto, en la rehabilitación edificatoria y en la regeneración y renovación urbanas, con especial atención a las barriadas degradadas.

c) Fomentar la calidad en la construcción, la sostenibilidad y la competitividad, tanto en la edificación como en el suelo, en línea con el marco normativo europeo, en relación con los objetivos de eficiencia, ahorro energético y lucha contra la pobreza energética.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-14/PNLC-000267, *Proposición no de ley relativa al acceso directo de la autovía de la Sierra Norte con Alcalá del Río, Sevilla*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al acceso directo de la autovía de la Sierra Norte con Alcalá del Río, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio por parte del Gobierno andaluz de la reanudación de las obras de la autovía de acceso norte a Sevilla, las alarmas se han vuelto a encender en la población de Alcalá del Río. Según el comunicado del propio Gobierno, se va a ejecutar el tramo que conecta la autovía con la Rinconada, San José de la Rinconada y Brenes, quedando pendiente la conexión con otro municipio sevillano, Alcalá del Río, cuya conexión será mediante un ramal de carretera convencional incomprensiblemente. Y a pesar de las promesas electorales, parece ser que se abandona el proyecto inicial, que contemplaba la prolongación de dicha autovía hasta Alcalá del Río, poniendo de manifiesto que el municipio se queda fuera de una de las inversiones claves de la provincia de Sevilla, marginándolo y alejándolo de cualquier infraestructura de desarrollo para el mismo.

Consideramos de enorme importancia la prolongación de dicha autovía hasta Alcalá del Río, no solo por lo que puede significar en el desarrollo del mismo, como ya se ha comentado, sino también por la importancia que tiene para la movilidad de otras zonas de la provincia, ya que no hay que olvidar que es precisamente esta vía de comunicación la que utilizan innumerables vehículos para desplazarse desde la Sierra Norte hasta la capital y otros municipios colindantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener el proyecto original de la autovía de Sevilla hacia la Sierra Norte, garantizando el acceso directo con el municipio de Alcalá del Río.
2. Prever en el próximo proyecto del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2015, una partida concreta para garantizar dicha obra.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-14/PNLC-000268, *Proposición no de ley relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla***

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte mediante la utilización del tranvía está considerado como un sistema eficaz no contaminante, rápido y coadyuvante a la disminución del transporte en vehículo privado, así como articulador social y económico. Eficacísimo, si su trazado y diseño de líneas se efectuara racionalmente y ajustado a las necesidades de la movilidad de un territorio; si su planificación se lleva a cabo intercalándolo con otros sistemas de transportes (metro, bus, cercanías, red de bicis), y con *parking* disuasorio.

En el área metropolitana de Sevilla se ha complementado la implantación de distintas líneas de tranvías desde hace más de tres lustros y recogidos en distintos planes y documentos, como: PDIA (1997), PISTA (2007), Plan Metropolitano de Transportes de Sevilla (2006), POTAU (2009), etc., así como su definición en la Ley de Ordenación de Transportes Urbanos y Metropolitanos de Andalucía (Ley 2/2003) como sistema de transporte que «favorece y garantiza la movilidad, el desarrollo sostenible y el bienestar social».

En los distintos documentos se plasman 3 líneas de tranvías, el espacio metropolitano:

- Tranvía del Aljarafe.
- Tranvía de Dos Hermanas.
- Tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Pues bien, al día de la fecha, ninguno de los citados se encuentra operativo y, por tanto, no contribuyen a las mejoras sociales, económicas, medioambientales y articuladoras para lo que fueron proyectados. Su proceso de construcción está paralizado, altera el paisaje, interrumpe viarios e, incluso, causa molestias y peligros a los

ciudadanos. Véanse la infraestructura ejecutada parcialmente en el de Alcalá, el *parking* disuasorio sin uso en el de Dos Hermanas o la mediana prevista para su trazado en el del Aljarafe, pasto de la maleza y descuidado.

Esta situación ha ocasionado y ocasiona innumerables perjuicios a los sevillanos, como:

1. No articular social y económicamente el área metropolitana de Sevilla.
2. Contribuir al consumo de combustible y a la contaminación.
3. No disponer de una red tranviaria de más de 42 kilómetros.
4. Una pérdida de inversión que supera los cuatrocientos cuarenta millones de euros.
5. Pérdida de puestos de trabajo durante la construcción de los mismos.
6. Pérdida de creación de puestos de trabajo para su explotación.
7. Impedir su uso y disfrute a 354.000 sevillanos, que sería la población directamente beneficiada.
8. Dejar de transportar a 13.800.000 viajeros al año.
9. Dejar de aportar más de 4.500.000 de usuarios al año a la línea 1 del metro en sus transbordos.
10. Impedir desplazamientos en ellos entre localidades como de Valencina a Alcalá, con 2 transbordos.
11. No permitir que un ciudadano se desplace de Cabeza Hermosa (Alcalá de Guadaíra) a Puerta Jerez (Sevilla) en 30 minutos o de Mairena a Bormujos en 21 minutos.
12. Cercenar la posibilidad de que la comarca de los Alcores (Carmona, Mairena y El Viso) se pueda conectar mediante un sistema ferroviario con la red a través de la parada de Monte Carmelo, del tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Planificar, técnica y económicamente, la ejecución y puesta en servicio progresivamente de la red completa de tranvías proyectada en el área metropolitana de Sevilla, tal como contemplan los sucesivos planes y reflejaron las reiteradas promesas realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en los últimos quince años.
2. Prever un plan quinquenal de inversiones, que se reflejan en los sucesivos proyectos de presupuestos anuales de la Junta de Andalucía, para que, con la colaboración pública y/o privada, hagan posible la implantación y puesta en servicio de las líneas de tranvías del Aljarafe, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra del área metropolitana de Sevilla.
3. Considerar prioritario, dentro de esa planificación, la terminación y puesta en servicio de la línea de Alcalá de Guadaíra, dado su porcentaje de infraestructura ya ejecutado, dotando de presupuesto suficiente en los dos próximos ejercicios del Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para que se reanude su construcción en el próximo año 2015 y su puesta en servicio en el año 2016.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000269, *Proposición no de ley relativa a la lealtad institucional y colaboración entre la Junta de Andalucía y ayuntamientos andaluces para el desbloqueo de proyectos generadores de empleo y riqueza*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la lealtad institucional y colaboración entre la Junta de Andalucía y ayuntamientos andaluces para el desbloqueo de proyectos generadores de empleo y riqueza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Escuchamos de manera reiterada por parte de miembros del Gobierno andaluz y de la propia Presidenta de la Junta de Andalucía declaraciones afirmando la aplicación de principios de lealtad institucional, colaboración o diálogo de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces.

Sin embargo, las relaciones del Gobierno andaluz con nuestras corporaciones locales distan mucho de estar regidas por dichos principios al nivel deseado, con la intensidad necesaria y con la eficacia requerida.

Incluso es la propia Administración autonómica la que, en determinadas ocasiones, se niega a atender, escuchar o contestar las demandas ciudadanas que son trasladadas por nuestros alcaldes y alcaldesas, lo cual supone un comportamiento muy alejado de lo que debería ser una relación de máxima colaboración y consenso con los ayuntamientos andaluces.

Los gobiernos locales han demostrado históricamente, y más en el actual contexto, la inmensa fuerza transformadora de la que disponen y de las oportunidades que brindan para el empleo y para la mejora de la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos, y en este sentido, el Gobierno andaluz debe estar a la altura de nuestros ayuntamientos y de la situación de dificultad existente.

La situación que padecen los ayuntamientos andaluces de asfixia financiera, de recortes, de incumplimientos y de retrasos provocada por la Administración autonómica no puede verse aderezada –también por parte de esta– con la falta de diálogo, colaboración y lealtad institucional con los gobiernos locales, que provocan el bloqueo de proyectos que ya estaban comprometidos por parte de la Junta de Andalucía, de suma importancia para los respectivos municipios y para los ciudadanos, que resultan, siendo esto lo más grave, los más perjudicados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte definitivamente una actitud de diálogo y de lealtad institucional con las corporaciones locales de nuestra comunidad, que se traduzca en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con estas en el desbloqueo de proyectos generadores de empleo y riqueza, así como a colaborar en aquellas iniciativas que fomenten el desarrollo socioeconómico de los municipios andaluces y la dinamización de la actividad empresarial y de empleo.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000270, Proposición no de ley relativa a la nueva Orden por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la nueva Orden por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Andalucía Orienta viene funcionando desde 2003 a través de la colaboración de la Junta de Andalucía con entidades externas (sindicatos, ayuntamientos, universidades, organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro). De esta forma, el personal de las unidades de orientación (orientadores y personal de apoyo) es contratado por dichas entidades, pero dependiendo funcionalmente del SAE. Dicho personal es contratado por programa de forma no permanente, dependiendo su continuidad y condiciones de trabajo de la gestión de dicha entidad y del cobro de la subvención, aunque funcionalmente depende del SAE.

Desde el año 2012, y como consecuencia del recorte en las políticas activas de empleo, se han agravado los cierres en las unidades externas de orientación, creándose vacíos intermitentes en la prestación del Servicio de Orientación Profesional.

Además, la convocatoria 2013/2014 se ha desarrollado de manera irregular, ya que muchas de las entidades externas que tenían concedida la subvención, responsables del desarrollo del servicio, han renunciado a ello por falta de liquidez, al no disponer de financiación suficiente para poder iniciar los programas. Y en consecuencia, más de 400 profesionales de la red no han sido contratados en toda Andalucía.

Y la nueva Orden 2014/2015 debería haberse publicado antes del 8 de agosto de 2014, según disposición final primera del Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril. Este retraso imposibilitará al personal de la orientación profesional ejercer su profesión, dejando a todo el personal externo en el paro e impidiendo un servicio importante para el colectivo de desempleados en Andalucía.

Por otra parte, destacar que el personal externo de Andalucía Orienta ha intervenido durante los últimos once años en la totalidad de los programas de empleo promovidos por el SAE, en estrecha colaboración con las oficinas de empleo, adaptándose a todas y cada una de las múltiples exigencias que ha ido imponiendo el SAE y el sistema de gestión del paro, por lo que ha debido superar procesos de selección y ha sido evaluados por técnicos de la Junta de Andalucía en comisiones mixtas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que se cumplan los plazos de las convocatorias entre órdenes para dar la máxima estabilidad a los servicios de orientación.

2. Que las órdenes por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, contemplen las siguientes formas de acceso de los orientadores:

a) Creación de una bolsa de orientadores profesionales a través de una baremación en base a titulación, experiencia y formación, y que, a la vez, permita el acceso a dicha bolsa a las entidades beneficiarias de los programas.

b) Estableciendo en el perfil del personal de las unidades de orientación las siguientes limitaciones:

I. Experiencia profesional de al menos 36 meses en el ejercicio de acciones de orientación profesional dentro de la Red Andalucía Orienta.

II. Poseer al menos 100 horas de formación en orientación profesional sobre el modelo específico de la Red Andalucía Orienta, impartida por la Consejería de Empleo o SAE de la Junta de Andalucía, y, en su defecto, poseer al menos 300 horas de formación en orientación profesional impartida por el SAE o cualquier otra Consejería de la Junta de Andalucía

3. Que se cree un cuerpo único de orientadores profesionales y personal de apoyo a través de una convocatoria pública gestionada desde la Junta de Andalucía para cubrir las necesidades del servicio de orientación del SAE.

4. Que las órdenes por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, establezcan en la forma de pago a las entidades el pago anticipado de entre el 15 y el 20 por ciento, progresivamente, hasta completar el 75% que marca la orden, ya que facilitará a las entidades prestación del servicio y la contratación del personal en tiempo y forma.

5. Que inste al Gobierno de España a aumentar las partidas presupuestarias en materia de políticas activas de empleo para el Presupuesto General del Estado 2015.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000271, *Proposición no de ley relativa al castigo del Gobierno de España a las políticas activas de empleo para Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo relativa al castigo del Gobierno de España a las políticas activas de empleo para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos que arroja la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del 2014 nos indica que el número de ocupados, desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de la nación, ha descendido en más de un millón de personas en toda España. En Andalucía, más de 180.000.

El «éxito» de las políticas económicas y laborales del Gobierno de la nación se ha traducido en casi 800.000 parados más. En Andalucía, más de 200.000.

El Gobierno de Rajoy se estrenó con una reducción en un 57% del presupuesto destinado a las políticas activas de empleo: pura reforma ideológica, pues mientras el presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se reducía en un 0,2%, el presupuesto de las políticas destinadas a mejorar la empleabilidad de los que han perdido su puesto de trabajo se reducía en más de 700 millones de euros.

En lo que afecta concretamente a Andalucía, los fondos que a políticas activas de empleo dedicó el último Gobierno socialista fueron 692.785.444 euros, mientras que la partida que le corresponde en 2014 es de 270.822.809; es decir, se ha producido una reducción del 61%.

Mientras el número de personas paradas registradas se ha incrementado en un 12,4% en Andalucía en los dos años de Gobierno del PP, 4,4 puntos porcentuales por encima de España, la ratio de gasto

por parado ha descendido en un 65,2%; es decir, 2,6 puntos más que para la totalidad del territorio nacional.

De este modo, mientras en 2011 el gasto por persona parada ascendía a 761,25 euros, en 2014 se cifra en 264,74 euros (menos de la mitad), pasando así de estar la ratio de gasto andaluz 18,53 euros por encima del nacional en ese año a estar 13,03 euros por debajo en 2014.

Finalmente, decisiones como la de limitar el ámbito de actuación del Sistema de Garantía Juvenil hasta los 24 años o el reservarse fondos europeos para políticas activas de empleo destinadas a jóvenes, sin tener competencias para ello, que corresponde a las comunidades autónomas, no hace sino agravar aún más el problema.

La lucha contra la exclusión social y el desempleo tienen que estar por encima de siglas, colores políticos y luchas partidistas. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha mostrado, y lo seguirá haciendo, su sensibilidad hacia los colectivos que más están sufriendo el rigor de la crisis económica.

Los andaluces nos reclaman soluciones excepcionales ante la excepcionalidad de la situación. La Junta de Andalucía cumple con sus compromisos y expresa sus competencias y recursos, rebelándose contra las injusticias de la crisis. Ahora le toca al Gobierno de la nación pronunciarse. No caben las medias tintas, ni las falsas justificaciones. O se está al lado de los que sufren y se trabaja para paliar su situación de necesidad o se decanta por la lucha partidista y la búsqueda de rédito electoral manchado con el sufrimiento de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar:

1. Su apoyo a que el Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que dé marcha atrás al recorte en los fondos destinados a financiar las políticas activas de empleo, recuperando las cuantías recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 y aplicar los criterios de reparto con factores correctores que se suprimieron en 2012.

2. Su voluntad de incrementar la edad para ser considerado como persona joven a los efectos del sistema de garantía juvenil de los 24 años aprobados a los 29, tal y como sí ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía.

3. Su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que presente una evaluación pública de los resultados y eficacia de las políticas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno de la nación, donde se tenga en cuenta la evolución de la población ocupada y parada, colectivos a los que se ha dirigido y resultados obtenidos, tanto en términos absolutos como relativos.

4. Su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que apruebe un plan extraordinario de empleo para Andalucía, dotado de los fondos necesarios que compense los recursos por persona parada dejados de invertir en Andalucía desde el 2012.

5. Su apoyo a que el Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que complemente el presupuesto de los programas Emple@Joven y Emple@30+, aportando una cantidad idéntica

a la comprometida por el Gobierno de la Junta de Andalucía para la lucha contra el drama humano del desempleo.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-14/PNLC-000272, *Proposición no de ley relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha del metro de Málaga ha sido un éxito y ha completado un mapa de infraestructuras de transporte y movilidad con un alto potencial de coordinación y eficiencia. Durante sus primeras semanas de funcionamiento, el metro ha superado los cuatrocientos mil pasajeros, lo que se une al gran volumen de usuarios que confían en el transporte público en la provincia de Málaga.

La novedad del metro permite conformar una red de modos de transporte realmente envidiable: autobuses urbanos de la ciudad de Málaga (con 44 millones de pasajeros transportados en 2013); autobuses interurbanos gestionados a través del Consorcio Metropolitano de Transportes (con más de 10 millones de viajeros en sus últimos años); red de cercanías (con un volumen de tránsito también cercano a los 10 millones de viajeros al año), y ahora el metro, con una proyección de 20 millones de usuarios en 2017. Sin olvidar el creciente uso de la bicicleta, cada vez más utilizada por jóvenes y mayores gracias a la apuesta de la Junta de Andalucía (inversión en carriles bici) y también al buen trabajo de instituciones como el Ayuntamiento de Málaga.

Esta red de modos complementarios requiere de un esfuerzo institucional de coordinación para obtener la máxima eficacia en su funcionamiento y su utilización como servicio público, en un momento de mayor necesidad del transporte público por el alto desempleo y el ajuste salarial que obliga al uso más eficaz de los recursos disponibles. Pero también como oferta de movilidad interna en una provincia que está batiendo récords de visitantes gracias al potencial de su aeropuerto —en constante crecimiento en cuanto a tráfico

de pasajeros- y su atractivo turístico. Las cifras de verano de 2014 son muy alentadoras. Y desde 2009 el tráfico de pasajeros desde la estación de cercanías del aeropuerto de Málaga ha crecido casi un 50%, un porcentaje espectacular.

En esta línea de coordinación de recursos, además, se ha redactado el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible de Andalucía, cuya tramitación parlamentaria está a punto de comenzar y que precisamente aboga por el fomento del uso del transporte público y la intermodalidad.

Por lo tanto, trabajar en la línea de facilitar el acceso al transporte público no solo sería beneficioso para la propia sociedad malagueña, y muy especialmente para los usuarios del mismo (trabajadores, estudiantes, pensionistas, amas de casa, etcétera), sino que también sería un valor añadido importante para los turistas y visitantes de la provincia.

La experiencia en otras ciudades que han incorporado recientemente el metro avala este trabajo de coordinación institucional. El modelo, sin duda, es Madrid, una ciudad que no podría funcionar sin el transporte público, cuya integración data de los años ochenta del siglo pasado. Otras ciudades, como Bilbao, han apostado por un modelo de gestión diferenciada –como hasta ahora– pero coordinada a través del Consorcio de Transportes. Un modelo interesante, en el que podría integrarse el cercanías, según ofreció la propia Ministra de Fomento en el acto de inauguración del metro de Málaga el pasado día 30 de julio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su apoyo para que el Ministerio de Fomento del Gobierno de España participe en el Consorcio Metropolitano de Transportes de Málaga junto a la Consejería de Fomento y Vivienda y las entidades locales del área metropolitana, a fin de integrar la red de cercanías en dicho consorcio y recogiendo la voluntad expresada por la Ministra en Málaga el 30 de julio, durante la puesta en marcha del metro, y también en Milán, el 16 de septiembre, durante el Consejo Informal de Ministros de Transporte de la Unión Europea.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su opinión favorable para que las administraciones competentes estudien la creación de una tarjeta única de transportes en la aglomeración urbana de Málaga, y se implante con objeto de facilitar la movilidad sostenible y los desplazamientos intermodales en transporte público.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar en el Plan de Movilidad de la Aglomeración Urbana de Málaga, en fase de redacción, la necesaria y efectiva coordinación de modos de transporte.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-14/PNLC-000273, *Proposición no de ley relativa al AVE en Almería***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda relativa al AVE en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Históricamente, la provincia de Almería ha sufrido, desde el punto de vista del transporte, lo que se conoce en algunas disciplinas como la maldición del *cul-de-sac*. El diseño centralista y radial que, partiendo de Madrid, trató de cubrir toda España en las distintas modalidades de transporte público originó que Almería siempre llegara tarde a estas infraestructuras. Y si no ponemos remedio, la historia se volverá a repetir.

Ver a Almería como la última estación es miope y no acorde con la realidad y las necesidades económicas y sociales que tiene en este momento la provincia. Sectores pujantes como la agricultura, el turismo y sus conexas industrias auxiliares y de servicios requieren de las más modernas y mejores infraestructuras de transportes para poder ser competitivos en el entorno global, en el que algunas de sus empresas ya compiten en la actualidad y desean seguir haciéndolo en el futuro.

Una de esas necesidades pasa por la alta velocidad del ferrocarril. En el mes de noviembre de 2013, todos los almerienses vivimos con felicidad la noticia de que el Parlamento Europeo había dado luz verde a la inclusión de los corredores Mediterráneo y Atlántico en la lista de proyectos prioritarios de transporte de la Unión Europea para 2014-2020. El programa «Conectar Europa» cuenta con un presupuesto de 29.300 millones de euros, de los que 23.200 millones se dedicarán a mejorar las conexiones de transporte.

Según el compromiso alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, los corredores Mediterráneo y Atlántico están en la lista de nueve proyectos prioritarios de la red principal (también denominada red básica), que tendrán que estar terminados en 2030 y serán cofinanciados por la Unión Europea (en ambos casos, la tasa de cofinanciación será del 40 por ciento).

Entre los trazados aprobados por los negociadores dentro de la red básica y que afectan a esta iniciativa parlamentaria, está el Sevilla-Antequera-Granada-Almería-Cartagena-Murcia-Alicante-Valencia (conexión ferroviaria).

El tramo Murcia-Almería está integrado en el Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tiene una longitud aproximada de 184,5 kilómetros, de los cuales unos 108,1 kilómetros discurren por la provincia de Almería y los 76,4 restantes, por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Conforme a lo establecido en el PEIT y en el Plan de Impulso para el Transporte Ferroviario de Mercancías, presentado a las comunidades autónomas en septiembre de 2010, el Corredor Mediterráneo está incluido en la Red Ferroviaria de Interés General, estando prevista su adaptación como línea de altas prestaciones, siendo por tanto un corredor de alta velocidad apto para tráfico mixto de viajeros y mercancías que enlaza con la frontera francesa.

Pero existiendo la necesidad y el presupuesto, esta red declarada de interés prioritario por Bruselas, con su proyecto redactado y algunas obras de las más costosas ejecutadas, se ha paralizado incomprensiblemente. No solo se ha paralizado, sino que el túnel más largo de toda Andalucía, que se había hecho en el barranco de los Gafarillos, término municipal de Sorbas, de 7,5 Km de longitud, se ha tapiado.

Desde el punto de vista presupuestario, Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) ha licitado en lo que va de este año 2014 un 35% más de inversiones en el AVE que en 2013, en concreto, 1.985 millones de euros; pero Almería vuelve a no ser una prioridad por parte del Gobierno de España. Los beneficiados son el eje central Madrid-Extremadura, el de Galicia y la línea que une Madrid con Murcia.

Durante los años 2013 y 2014, aparecieron reflejados en los Presupuestos Generales del Estado unas partidas para la construcción del AVE que unirá Almería con Murcia que se elevaban a unos 200 millones de euros aproximadamente. De estas partidas no se ha ejecutado nada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar:

1. Su opinión favorable a la necesidad de que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se incluya una partida de 300 millones de euros para poder retomar, con carácter urgente, las inversiones necesarias para que el AVE que unirá Almería con Murcia sea una realidad en el espacio de tiempo más breve posible.

2. Su apoyo a que el Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central a que solicite al mecanismo «Conectar Europa» de la Unión Europea, dotado con 11,9 billones de euros en su convocatoria de septiembre de 2014, todas las cuantías necesarias para que la llegada del AVE a Almería sea una realidad en el plazo de tiempo más breve posible.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000274, *Proposición no de ley relativa a la defensa de los propietarios de rehalas y del sector cinegético*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a la defensa de los propietarios de rehalas y del sector cinegético.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde siempre, la caza ha estado ligada a la existencia del ser humano: en origen, como forma de subsistencia y, actualmente, como una opción de ocio deportivo «sostenible» que proporciona al ser humano un contacto directo con la naturaleza.

El territorio andaluz ha sido a lo largo de su historia soporte de una intensa actividad cinegética y, en la actualidad, es especialmente relevante la relación de compromiso entre la caza y la conservación de la naturaleza, una vez que ya se ha perdido su carácter de utilidad para la obtención de alimentos y se ha convertido en una actividad de ocio ligada al medio natural, donde convive con sectores como el forestal y ganadero.

Una actividad, de gran trascendencia económica y social, que está contribuyendo además al desarrollo social de Andalucía, en especial en las zonas rurales más deprimidas de nuestro territorio.

En esa actividad, los cazadores componen el principal colectivo al que se atiende desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, autorizando su ejercicio a través de las licencias; le siguen los propietarios de rehalas y los cetreros.

Desde hace meses, los rehaleiros de Andalucía y del resto de España están comprobando cómo la inspección de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha iniciado una campaña de control de

monterías, en las que la intención del Ministerio es comprobar si los propietarios de rehalas están dados de alta en algún régimen de la Seguridad Social.

Los rehateros y sus asociaciones han elevado sus protestas al Ministerio, pero el Gobierno del Estado, a través de una resolución del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, aunque establece condiciones económicas, mantiene la consideración de que la actividad que llevan a cabo los rehateros es una actividad económica. Asimismo, el Ministerio condiciona en gran medida el ejercicio de esta actividad a los desempleados y pensionistas. Una resolución que ha sido fuertemente contestada por las asociaciones de rehateros y por las correspondientes agrupaciones de cazadores, que han elevado un recurso ante el Ministerio, que aún no ha sido contestado por el Ministerio y que, lo que es peor, esta Administración ha dado la espalda de manera consciente y reiterada a los rehateros, que no han conseguido poder acercarse a ningún responsable del Gobierno para solicitar una explicación.

En definitiva, lo que piden las asociaciones de rehateros es que se deje fuera del sistema de la Seguridad Social la caza con rehala, por tratarse de una actividad deportiva, marginal y sin ánimo de lucro.

El Ministerio ha preferido dar la callada por respuesta cuando se le cuestiona por una medida que parece responder al ánimo recaudatorio de la Administración más que a la actuación frente a un supuesto fraude, del que no se tiene constancia. En definitiva, una vez más, el Ministerio está dando muestras de insensibilidad social e incomprensión de la situación real de los propietarios de estas rehalas y, en general, del sector cinegético.

El conjunto del sector en Andalucía y en el resto de España considera necesario el control tributario de los trabajadores que sí participan en una montería. En su virtud, resulta comprensible y necesario que se persiga el fraude en el sector cinegético.

Pero no puede calificarse como de fraudulenta una actividad, como la de los rehateros, que son cazadores que no persiguen lucrarse con su actividad y, por consiguiente, no generan retribuciones.

La situación de estos colectivos en el conjunto del país, como consecuencia de la actitud insensible del Ministerio, se está convirtiendo en insostenible, dado que estas personas no pueden acometer los gastos que genera la obligación que les impone el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de darse de alta como autónomos, considerando que estos cazadores están obligados a mantener una rehala todo un año, cuando su actividad no se desarrolla más allá de 40 días en la temporada, de octubre hasta febrero. Una situación que puede acarrear un efecto muy negativo para nuestra economía, dado que en estas condiciones en Andalucía pueden reducirse drásticamente las monterías.

Una situación indeseable, dado que las empresas que rodean a esta actividad deportiva pueden ver paralizada su actividad (no habrá *catering*, no habrá carne, nadie irá a los hoteles, etc.) y tengan que prescindir de sus trabajadores la próxima temporada.

En definitiva, nos encontramos en una situación crucial en la que cada día que pasa representa un día menos para el inicio de la temporada cinegética, y el sector de los rehateros y de la caza en general siguen sin apreciar cambios en la postura del Ministerio, que está favoreciendo la incertidumbre y la inseguridad del sector y la amenaza para muchos trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar:

1. Su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que eleve al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que impulsen la creación de una comisión mixta de diálogo y negociación con las asociaciones de afectados –propietarios de rehalas– que permita desbloquear la situación de los rehaleros y su participación en las monterías.

2. Su voluntad de que los trabajos de la mencionada comisión se encaminen a establecer el régimen más adecuado de seguridad social a una actividad como la de los rehaleros.

3. Su apoyo a que el Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que, dado el próximo inicio de la campaña cinegética, se asegure, en tanto se mantienen los trabajos de la mencionada comisión y, en su caso, se determinen las medidas a seguir por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el mantenimiento de la actividad de los rehaleros.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000434, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno

Asunto: Informar sobre el funcionamiento del Programa de Construcción Sostenible

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Cambio de Comisión competente para su tramitación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, ha acordado revocar el acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente el 28 de agosto último, de modo que la Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno 9-14/APC-000434, a fin de informar sobre el funcionamiento del Programa de Construcción Sostenible, que sería tramitada en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, lo sea en la Comisión de Fomento y Vivienda.

Sevilla, 25 de septiembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000503, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000504, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre los recortes del Gobierno de España en Andalucía a las políticas activas de empleo para 2014 por tercer año consecutivo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000505, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de construcción sostenible

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000506, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aprobación por parte del Consejo de Gobierno para iniciar los trámites del Anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000507, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del inicio de los trámites del Anteproyecto de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000508, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de construcción sostenible

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000509, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los índices de audiencias de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000510, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las previsiones en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos de la RTVA para el ejercicio económico de 2015

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000511, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la elaboración y líneas que recogerá la propuesta de la RTVA para el Plan de Aplicación en orden a la adecuación de las retribuciones de las personas que ejercen la alta dirección y del resto del personal directivo de la Agencia RTVA y sus Sociedades Filiales Canal Sur Radio, S.A., y Canal Sur Televisión, S.A., a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000512, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 22 de julio de 2014

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000513, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el hospital de Loja y la de los trabajadores de la Empresa Pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000514, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el estado y la situación actual de la presa de Rules en la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000515, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para el desarrollo del proyecto Dehesas Vivas en la finca «Las Turquillas», en el término municipal de Osuna, Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000516, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre el convenio firmado con el Ministerio de Fomento para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000517, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la valoración del Gobierno andaluz de las actuaciones del Gobierno de España sobre la autopista AP-4

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000518, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre las presuntas irregularidades en las subvenciones concedidas en las convocatorias del Programa Orienta y nuevas convocatorias de subvenciones del referido programa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000519, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el funcionamiento de la empresa Veiasa y los servicios de inspección técnica de vehículos en Andalucía que realiza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000520, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la situación actual y contenidos del Plan de Estrategia Económica de Andalucía 2014-2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000521, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución de los programas: 3.2.L. «Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo»; 5.4.A. «Investigación Científica e Innovación»; 7.2.A. «Desarrollo Industrial y Sociedad de la Información» y 7.2.C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza», correspondiente al ejercicio presupuestario 2014

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000522, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la incidencia en los ayuntamientos tras no resolverse las convocatorias de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo de los ejercicios 2012 y 2013 por parte de la Consejería competente en materia de formación profesional para el empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000523, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y previsión de pago de las mismas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000524, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre los nuevos recortes del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000525, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre la Encuesta de Satisfacción de la Sanidad Pública Andaluza

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Carmen Martínez Aguayo, Dña. María Flor Almón Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000526, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el proceso de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Josefa Vioque Zamora, Dña. María Colón Lozano, Dña. Rocío Rodríguez González y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000527, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los criterios y prioridades para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2015

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000528, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre los últimos acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000529, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la valoración de la operación de venta y alquiler de inmuebles de titularidad autonómica autorizada por el Consejo de Gobierno el pasado 28 de enero

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000530, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre los planes de ajuste de las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000531, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre el convenio firmado el pasado lunes 15 de septiembre para la ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, y sus consecuencias para la política general de vivienda de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María José Mateos Ortigosa, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000532, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la RTVA a través de acuerdos o convenios con agentes y entidades sociales de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Mar Moreno Ruiz y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000533, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento del contrato programa firmado en 2013 entre la RTVA y el Gobierno andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Rocío Rodríguez González y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000534, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el balance de los veinticinco años de Canal Sur

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Mar Moreno Ruiz, D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000535, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre los resultados publicados por el Ministerio de Hacienda sobre saldos no financieros del ejercicio 2013 en los ayuntamientos andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Carmona Jiménez, Dña. Micaela Navarro Garzón, Dña. Rosario Torres Ruiz y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de septiembre de 2014

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2014

